



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

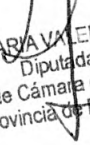


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial, el **98°** aniversario del **Club Independiente** de la ciudad de Junín, que tendrá lugar el día 1 de mayo del corriente.-

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

498

/19-20



## FUNDAMENTOS

El Club Independiente de Junín es una institución muy humilde que enseña a niños desde los 6 años en adelante a desarrollar una actividad deportiva como es el Fútbol, pero además sus dirigentes y profesores forman a los niños a ser buenas personas. El trabajo del club nunca es fácil por el contexto económico complicado en el que se encuentra el país.

El club fue fundado el 1 de mayo del año 1921. Años más tardes, precisamente en el 1940 la institución desaparece y en el 1945 es refundado. Ahí es donde surge la figura de Carlos Washington Castro que fue el reclutador de muchos jugadores importantes como es "El Lechón" Clara, Darío Pérez y Luis Artime. Carlos le dedico muchos años de su vida al club, sin darle importancia a cuestiones económicas.

El club actualmente entrega una copa de leche a los mas chiquitos y un sándwich después de cada partido. Además, tiene un ropero comunitario y consigue calzado para los mas chicos.

El deporte aleja a los chicos de la calle y de las cosas que en ella ocurre. La práctica deportiva desde edades tempranas de vida ayuda en muchos aspectos y no sólo a nivel físico: realizar una actividad grupal hace que los chicos tengan una vida social más activa, mejora el nivel mental y promueve una vida más saludable.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires